



Registro Público de Panamá

No. 1840434

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2019.09.05 12:20:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 344867/2019 (0) DE FECHA 03/09/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL Nº 39779 (F) CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3834 m² 18 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3834 m² 18 dm² CON UN VALOR DE VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 23,575.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 23,575.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 23,575.00). NÚMERO DE PLANO: 41202-25244. FECHA EN QUE NACE LA FINCA INSCRITA EL: 03/06/1997.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA EN QUE ADQUIRIO: 27/08/2019

FUNDACIÓN MAREDISO (RUC 25039995-3-2019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: DECLARAN LAS PARTES QUE LA SERVIDUMBRE DE AGUA QUE POR ESTE MEDIO SE CONSTITUYE EN FAVOR DEL PREDIO QUE ADQUIEREN LOS COMPRADORES SERÁ PERMANENTE CONTINUA Y GRATUITA SIENDO DE ÚNICO COSTO DE LOS COMPRADORES LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA Y CUALQUIER MECANISMO PARA EXTRAER Y CONDUCIR EL AGUA DEL PREDIO DOMINANTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 09:27 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402340003



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3567B804-315F-48EE-BC04-DBF69DC61A2C
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Chiriquí, 10 de septiembre de 2019.

9

Señor CHRISTOPH FRITZ

Representante Legal de FCT INTERNATIONAL, S. A.

Promotora del Proyecto "PROYECTO RESIDENCIAL MAREDISO (CABAÑAS, KIOSKO, ATRACADERO Y MEJORA AL CAMINO DE ACCESO)".

E. S. M.

Respetado Señor Fritz:

Por este medio, yo, Christoph Fritz, varón, de nacionalidad italiana, casado, mayor de edad, con carné de residente permanente en Panamá N° E-8-128210, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN MAREDISO, debidamente registrada en (Persona Jurídica) Folio N° 25039995, del Registro Público de Panamá, la cual es propietaria de la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 4A02, Folio Real N° 39779 (F), con una superficie de 3,834.18 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público, localizada en la Isla Boca Brava, corregimiento Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí; autorizo a FCT INTERNATIONAL, S. A. y a usted Sr. Christoph Fritz, con carné de residente permanente en Panamá N° E-8-128210, en calidad de Representante Legal de dicha sociedad quien es la Promotora para la ejecución del Proyecto denominado "PROYECTO RESIDENCIAL MAREDISO (CABAÑAS, KIOSKO, ATRACADERO Y MEJORA AL CAMINO DE ACCESO)" a realizarse dentro de los 3,834.18 metros cuadrados correspondiente al inmueble, propiedad de la Fundación que represento legalmente, y sobre fondo de mar al frente a dicha finca que se solicitará en concesión al Estado.

Esta autorización notariada es para la ejecución del Proyecto denominado "PROYECTO RESIDENCIAL MAREDISO (CABAÑAS, KIOSKO, ATRACADERO Y MEJORA AL CAMINO DE ACCESO)", la cual expido para que FCT INTERNATIONAL, S. A. como Promotora de dicho proyecto y el Sr. CHRISTOPH FRITZ como Representante Legal, realicen los trámites correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I ante el Ministerio de Ambiente de Panamá, así como los permisos ambientales en general de dicho proyecto y para los fines pertinentes ante cualquier otra autoridad. Una vez sea aprobado el EsIA por el Ministerio de Ambiente, usted puede iniciar la ejecución o construcción correspondiente al proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental es realizado por el Dr. Daniel Cáceres con C.I.P. 4-710-475, Consultor Ambiental registrado ante el Ministerio de Ambiente mediante IRC-050 de 2002 (Actualización mediante Resolución-DEIA-ARC-080-2019).

Anexo a esta autorización, la fotocopia de cédula de mi persona, también notariada.

Atentamente,

Sr. Christoph Fritz
Carné de residente permanente en Panamá N° E-8-128210
Representante Legal de la FUNDACIÓN MAREDISO.

